

FOTMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS ESTABLECIDO POR CPCCS 2014

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

1.- DATOS GENERALES:

Nombre de la institución	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
Pertenece a:	
Pública:	X
Privada:	

2.- DOMICILIO:

Provincia:	GUAYAS
Cantón:	MILAGRO
Parroquia:	MILAGRO
Dirección:	CDLA. UNIVERSITARIA KM. 1 ½ VIA KM. 26
Correo electrónico:	rectorado@unemi.edu.ec
Página web:	www.unemi.edu.ec
Teléfonos:	(04) 2715-187
N.- RUC:	0968533430001

3.- REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre del representante legal de la institución:	Ing. Fabricio Guevara Viejó
Cargo del representante legal de la institución:	Rector
Fecha de designación:	martes, 07 de octubre de 2014

4.- DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Período del cual rinde cuentas:	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
Fecha la que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	26 de Marzo 2015
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas antes la ciudadanía:	salón auditorio

5.- COBERTURA GEOGRÁFICA:

COBERTURA	N.- DE SEDES UNIVERSITARIAS	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES
Nacional	0	4154	masculino y femenino	plurinacional
Provincial				
Municipal				
Parroquial				
N.- de sedes universitarias				

6.- DOMICILIO DE CADA SEDE UNIVERSITARIA:

Nombre de la Sede:	
Provincia:	
Cantón:	
Parroquia:	
Dirección:	
Correo electrónico:	
Página web:	
Teléfonos:	
N.- RUC:	

7.- MODALIDAD/ES DE ESTUDIOS:

TIPO	Marque con una X
Presencial	X
Semipresencial	X
Dual	
En línea	
A distancia	

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES**8.- APOORTE DE LA INSTITUCIÓN A LOS FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ATRIBUCIONES Y DEBERES	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas:	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.	Readecuación de 30 aulas de Clases con Pantallas TV LEV por un monto de \$ 98.296,80 dólares.
		Climatización con sistema de Acondicionadores de Aire Split a las Aulas de Clases por un valor de \$42.848,96
		Implementación de 1 laboratorio en la Carrera de Enfermería por un monto de \$42.719,04
	Realizar consultorías y diseños para implementar Centros de Investigación en la Institución.	Se generó la contratación de la consultoría y diseño para la construcción del Centro de Biotecnología por un monto de \$ 78.683,29
	Desarrollar proyectos mejoramiento en la infraestructura tecnológica Administrativa.	Mediante el inicio de la implantación del sistema gubernamental QUIPUX, con el cual la institución se propone disminuir el uso de documentos físicos a los estrictamente necesarios. Los servicios informáticos y la comunicación institucional se complementan con la contratación del diseño de una nueva página web.
b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;	Implementación de Centro de Desarrollo Empresarial y Apoyo al Emprendimiento.	Realización de Feria de Emprendimiento donde participaron 31 stand de emprendimiento.
		Implementación del Club de Emprendedores UNEMI

c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional; (Difusión Cultural)	Ejecución de programas culturales de danza, teatro, canto a través del departamento de Difusión Cultural mediante programas de vinculación.	Se ejecutaron 57 presentaciones del Grupo de Música en diferentes ciudades y cantones del país entre ellas Guaranda, Guayaquil, Milagro, Yaguachi, Chunchi, Boliche, Mariscal Sucre, Naranjito, Esmeraldas, Taura contribuyendo la preservación de la cultura nacional y saberes ancestrales.
		Se ejecutaron 50 presentaciones del Grupo de Teatro en diferentes ciudades y cantones del país entre ellas Guaranda, Guayaquil, Milagro, Yaguachi, Chunchi, Boliche, Mariscal Sucre, Naranjito, Esmeraldas, Machala contribuyendo la preservación de la cultura nacional y saberes ancestrales.
		Se ejecutaron 53 presentaciones del Grupo de Danza en diferentes ciudades y cantones del país entre ellas Guayaquil, Milagro, Yaguachi, Chunchi, Machala, Mariscal Sucre, Naranjito, Esmeraldas, Taura contribuyendo la preservación de la cultura nacional y saberes ancestrales.
d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social:	Elaborar un Plan de Capacitación Docentes en áreas de conocimiento específicas para fortalecer y asegurar la calidad en la educación.	Se Capacito al 84,33% de la planta docente de un total de 249 en diferentes áreas de conocimiento como son de Investigación, Vinculación, Estrategias metodológicas.
	Coordinar la acreditación institucional para fortalecer y asegurar una educación de calidad.	Se realizaron talleres para el fortalecimiento de los diseños y rediseños curriculares de carreras de las diferentes Unidades Académicas, para poder pasar el proceso de acreditación de carreras realizado por el CEAACES.
	Dotar de equipos tecnológicos para los puestos de trabajo de docentes y administrativo para fortalecer la academia.	Se doto con 33 laptops por un monto de \$ 42.295,66; 10 impresoras por un monto de \$ 3.649 y 8 Teléfonos IP por un monto de \$ 2.060,80 dólares,
	Implementar un Plan de Becas para formación de cuarto nivel de los docentes UNEMI.	Se otorgó 15 becas a docentes titulares por un monto de
	Aplicación del Art. 77 de la LOES, para los estudiantes de alto rendimiento académico y bajos recursos.	Se otorgó a 536 estudiantes becas y ayudas económicas que represento un monto de \$ 410.180 dólares que corresponde al 2,3% del presupuesto institucional.

e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo: (Dpto. Planificación)	Coordinar con los entes gubernamentales de control para establecer los Objetivos estratégicos Institucionales y Objetivos Operativo 2014.	Se elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEDI 2014 - 2017) y además el Plan Operativo Anual 2014 debidamente alineados con el Plan Nacional del Buen Vivir y Plan Nacional de Desarrollo.
	Establecer Proyectos de Inversión Institucional alineados con SENPLADES.	Se estableció 2 Proyectos de Inversión Institucionales 2014 aprobados por SENPLADES y Ministerio de Finanzas, que se están ejecutando.
	Establecer estudios para nueva oferta académica en función al cambio de la Matriz productiva que el Gobierno está implementando.	Se implementó 14 diseños y 7 rediseños de ofertas académicas en función de las nuevas necesidades y las disposiciones del PNBV y la matriz productiva.
f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional: (Dpto. Investigación)	Ejecución de programas y proyectos de investigación.	Se ejecutaron 16 proyectos de investigación con una asignación presupuestaria de \$ 190.317,86; además de vincular a 109 docentes a los proyectos.
	Impulsar el incremento de la producción científica.	Se realizaron 31 publicaciones en revistas Latindex en 5 revistas diferentes donde participaron 30 docentes de nuestra institución.
	Impulsar el fortalecimiento de la investigación científica y formativa que permita generar conocimiento y resultados de alto impacto en la sociedad	La Universidad asigno un monto de \$ 1'289.355,51 para traer 8 investigadores de Programa Prometeo.
g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico: y.	Realizar convocatoria para conformación del Cogobierno de la Institución.	Se convocó para las elecciones del Órgano Colegiado Académico.

h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.	Se ejecutaron 10 Programas con 28 proyectos de educación continua.	Se beneficiaron un total aproximado de 33.016 personas, donde participaron 70 docentes y 1.054 estudiantes en estos proyectos, la población estudiantil corresponden al 24,9 %.
	Se ejecutaron 2 Programas de que contienen 2 proyectos de Transferencia de conocimiento.	Se beneficiaron un total aproximado de 660 personas, mediante la participación de 4 docentes y 67 estudiantes en proyectos de transferencia de conocimientos.

10.- CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS:

COMPETENCIAS	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
No Aplica		
No Aplica		
No Aplica		
No Aplica		
No Aplica		

11.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
Obligaciones Tributarias	Declaración del Formulario 104 Impuesto al Valor Agregado	Estar al día en el SRI durante el año fiscal.
	Declaración del Formulario 103 Fuente del Impuesto a la Renta	
	Anexos Transaccional sobre el Talón Resumen ATS	
	Anexos sobre RDEP (Renta Relación de Dependencia) ingresar hasta el 31 de Enero del 2015.	
	Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único	

Obligaciones Laborales	Pago de los haberes del personal titular y no titulares en fechas oportunas evidenciadas en los roles de pago a través del sistema del Gobierno, Cumplimiento del derecho de vacaciones, Pago de beneficios sociales	Satisfacción de los servidores en relación al cumplimiento por parte de la Institución en cuanto a las obligaciones laborales que por Ley les corresponde
Procesos electorales internos	Avocar conocimiento de las convocatorias del Órgano Colegiado Académico Superior de la Universidad Estatal de Milagro	Mediante resolución construir el proceso electoral
	Cumplir con: Lo establecido en la Constitución de la República, Código de la Democracia, Reglamento de elecciones de la Unemi. Y resoluciones del Tribunal Electoral.	Declarar a los ganadores y posesionarlos.
Servicios para la comunidad en prácticas pre-profesionales	Se ejecutó un Programa de prácticas pre-profesionales.	Se beneficiaron un aproximado de 1339 estudiantes
Procesos de autoevaluación	Implementación de la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) especialmente aplicando el Art. 93 de la disposición transitoria 1ra y 2da que establece la búsqueda de calidad, excelencia constante mediante autocritica y la crítica externa para el mejoramiento permanente.	Plan de Mejoras 2015, Proceso de Evaluación docentes y Administrativo.
Programas vinculados con la sociedad	Se ejecutaron 10 Programas con 28 proyectos de educación continua y 2 de transferencia de conocimiento.	Se beneficiaron un total aproximado de 34.354 personas
Concursos Públicos de méritos y oposición para profesores	3 Convocatorias para ingreso de docentes ocasionales	Ingresaron 58 docentes ocasionales por medio de convocatorias.
	2 Convocatorias para ingreso de personal administrativo titular	Ingresaron 7 servidores públicos a cargos administrativos mediante los respectivos concursos de méritos y oposición.
Régimen disciplinario	Se implementan las sanciones que están estipuladas en el Art. 144 - Art. 145 - Art. 146 - Art. 147 del Estatuto Orgánico; el Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior; las Normas pertinentes de LOSEP y del Código de Trabajo.	Se sanción por el comité de ética a 3 estudiantes de grado y un docente, cumpliendo el Art. 207 según los incisos 2 y 3 de la LOES.

12.- IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD:

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas con enfoque intercultural	Implementación de disposiciones legales externos e internos vigentes en los procesos de selección de personal docente y no docente	Ingreso de personal docente ocasional de diferentes países España, Cuba, Venezuela, Colombia, Argentina, entre otros
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas con enfoque generacional	Implementación de disposiciones legales externos e internos vigentes en cuanto a personas mayores de 18 años en los procesos de selección de personal docente y no docente	Ingreso de personal docente ocasional mayores de edad
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas con enfoque de discapacidades	Implementación de disposiciones legales externos e internos vigentes en cuanto a personas con discapacidades en los procesos de selección de personal docente y no docente	Ingreso de personal docente ocasional con discapacidades especiales
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas con enfoque de género	Implementación de disposiciones legales externos e internos vigentes en cuanto a personas por género en los procesos de selección y designación de personal docente y no docente	En la designación de autoridades se ha considerado paridad de Género
	<p>Aplicar lo establecido en el Reglamento de Elecciones de la Unemi, Artículo 20. Integración de las listas.- Para la elección de las dignidades de Rectora o Rector y Vicerrectoras o Vicerrectores; se realizará individual o por medio de listas, que deberán ser integradas respetando la alternancia, la paridad de género, igualdad de oportunidades y equidad conforme a la Constitución y la Ley. Deberá asegurarse la participación de personas de distintos géneros en las candidaturas individuales presentadas por un mismo movimiento o alianza electoral. Las listas para la elección de los representantes a Cogobierno de los estamentos de las y los docentes e investigadores, de las y los servidores y trabajadores, de las y los estudiantes, y de las y los graduados, al Órgano Colegiado Académico Superior; y, representantes de la Universidad Estatal de Milagro a integrar la Asamblea del Sistema de Educación Superior, deberán ser integradas por candidatos principales y suplentes, identificando al suplente de cada candidato; y, respetando la alternancia, la paridad de género, igualdad de oportunidades y equidad.</p>	<p>Integrar el Órgano Colegiado Académico Superior, con aplicación de lo anteriormente indicado. Inscribir a las listas en los seis procesos que hemos realizado sujetándonos lo tipificado en el Art. 20 del Reglamento de Elecciones</p>

<p>Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas con enfoque de movilidad humana: Movilidad docente, estudiantil y de investigadores.</p>	<p>Se garantiza en el Art. 139 literal c y h del Estatuto Orgánico la Universidad Estatal de Milagro: " Acceder a la carrera de profesor e investigador y a cargos directivos, que garantice estabilidad, promoción, movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo" y "Recibir una capacitación periódica acorde a su formación profesional y la cátedra que imparta, que fomente e incentive la superación personal académica y pedagógica"; y en el Reglamento de Becas para capacitación y perfeccionamiento Docente de la Universidad Estatal de Milagro.</p>	<p>Con aprobación del Órgano Colegiado Académico Superior se becó a 15 docentes titulares que se encuentran cursando estudios para obtener el grado de Ph.D. en Universidades de prestigio en el mundo, representando el 16,9% de los docentes titulares de la institución.</p>
--	--	---

13.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de políticas y planes		X	
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio		X	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales		
Diálogos periódicos de deliberación		
Consejo Consultivo		
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía		
Audiencia pública		
Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior		
Otros		

14.- NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	DETALLE MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Capacitar continuamente a la comunidad en el desarrollo productivo, social, cultural y artesanal del cantón Milagro y zonas de influencia.	Ciudad de Milagro y cantones de: Naranjito, Bucay, Roberto Astudillo, Mariscal Sucre, Cone, es decir Milagro y sus zonas urbanas y rurales	Se ha logrado un cumplimiento del 100% de todos los proyectos de educación continua.	Proyectos Institucionales, Proyectos de Aula, Eventos, Feria Laboral, Actas de Asistencia, Fotos e Informe Final
Promocionar y proveer la salud del cantón Milagro y sus áreas de cobertura.	Ciudad de Milagro y cantones de: Naranjito, Bucay	Se ha logrado un cumplimiento del 100% de todos los proyectos de educación continua.	Proyectos Institucionales, Proyectos de Aula, Actas de Asistencia, Fotos e Informe Final
Transferir conocimientos a la comunidad para mejorar la calidad de vida	Ciudad de Milagro y cantones de: Naranjito, Bucay	Se ha logrado un cumplimiento del 100% de todos los proyectos de educación continua.	Proyectos Institucionales, Proyectos de Aula, Actas de Asistencia, Fotos e Informe Final

15.- CONTROL SOCIAL		
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	MECANISMOS IMPLEMENTADOS.	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas		
Observatorios		
Otros mecanismos de control social		

16.- RENDICIÓN DE CUENTAS			
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Elaboración del informe de rendición de cuentas de acuerdo a los contenidos establecidos en la Resolución CPCCS-07-259-2013	Se estableció los responsables de entrega de la información, se recolecto la información en base a los formatos que dispuso el CPCCS, para luego proceder a realizar el análisis y evaluación de la información.	El informe institucional de Rendición de Cuentas 2014 socializados por las autoridades a la ciudadanía.	
Presentación del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía en eventos de retroalimentación de la rendición de cuentas en territorios y a nivel nacional, según el caso.	Se elaboró la programación oficial del evento, se realizaron las invitaciones correspondientes a los actores sociales y ciudadanía en general, preparación de logística del evento, desarrollo talleres temáticos donde se recogieron las sugerencias y recomendaciones de los invitados.	lista de asistencia, formulario, informe resumen, fotografías	
Entrega de informe de rendición de cuentas al consejo de participación ciudadana y control social, incluyendo las observaciones de la ciudadanía.	Se preparó el informe definitivo, se llenó el formulario y se envió al consejo con las observaciones de la ciudadanía.	Formulario, oficio, informe final.	
Describe los principales aporte ciudadanos recibidos:			
Incentivar a los docentes para que participen en los proyectos de Investigación.			
Se dé a conocer los resultados de las investigaciones realizadas, cual es el impacto a realizarse la investigación y su resultado...			
Que los proyectos de investigación sean aplicables en favor de la comunidad de nuestro cantón.			
Vincular de manera práctica a los representantes de Participación Ciudadana, a representantes del grupo social.			
Cuidar que los pares estén relacionados con los proyectos de investigación.			
Que se considere al sector campesino y artesanal a los proyectos de vinculación, además de realizar más difusión acerca de los proyectos.			
Que se vinculen a los centros de primaria y secundaria a los proyectos de vinculación.			
Incrementar los docentes en las carreras.			
Programar capacitaciones para los estudiantes pueda ingresar a la Universidad.			
Implementar campañas para la población estudiantil acerca de la oferta académica evitando la emigración de los estudiantes a otros centros de estudios.			
Que se difundan en los colegios sobre la posición que tiene en su calidad académica.			

17.- MECANISMOS UTILIZADOS PARA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN:		
MECANISMOS ADOPTADOS PARA QUE LA CIUDADANÍA ACCEDA A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS.	OBSERVACIONES	PERIODICIDAD
Medios de comunicación:	Prensa escrita (Semanao Prensa la Verdad, Diario Expreso, Diario El Telégrafo, Radio la Voz de Milagro, Atalaya de Milagro, Vega Mega, Semanario El Milagreño)	anual
Publicación en la página web institucional de la información institucional	De acuerdo a la información generada por la institución se actualiza la página web institucional www.unemi.edu.ec	semanal
Publicación en la página web institucional de la información de Rendición de Cuentas	De acuerdo a la Planificación Institucional se efectuó la Rendición de Cuentas en dos fases. El 7 de febrero, se realizó con la presencia de autoridades del cantón, representantes institucionales, gremiales, sociales, deportivos (Sesión Solemne). La conformación de las mesas de trabajo e informe en detalle de rendición de cuentas se establece para el mes de marzo (tercera semana)	anual
Redes sociales:	Facebook (https://www.facebook.com/UniversidadEstataldeMilagro) ,twitter (@UNEMI_ec) ,Flickr (https://www.flickr.com/photos/rpp-unemi/)	Diaria
Publicaciones:	Boletines de prensa publicados redes sociales, página web e informativo interno - NOTIUNEMI que además posee una plataforma de acceso digital (http://issuu.com/unemi), carteleras digitales con publicaciones dinámicas e informativas.	De acuerdo a las actividades institucionales
Mecanismos para que el ciudadano pueda solicitar información	Solicitud por medio de redes sociales, correo electrónico institucional, página web, llamas telefónicas.	diariamente
Mecanismos para que la institución responda a las peticiones ciudadanas de información:	Solicitud por medio de redes sociales , correo electrónico institucional, comunicación verbal y/o escrita	diariamente
Otros	Vídeos institucionales cargados al canal virtud de YOUTUBE (http://www.youtube.com/user/UnemiTube/videos)	De acuerdo a las actividades institucionales

18.- PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.			
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
La institución tiene articulado el POA al PNBV	X		Documento aprobado por OCAS y publicados por el sitio web.
La institución tiene articulado el PEI al PNBV	X		Documento aprobado por OCAS y publicados por el sitio web.

19.- CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:				
META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
25% de la planta docente con titularidad y dedicación TC	A diciembre del 2014 el porcentaje de docentes con titularidad y a tiempo completo es de 71 docentes que corresponde al 28,51 % de un total de 249 docentes.	114%	OEI 1.- Incrementar hasta el 2017 la oferta académica pertinente y de calidad, en función de las necesidades de la región 5 y el país.	
2 % de la planta docente con grado de Ph.D.	A diciembre del 2014 el porcentaje de docentes con grado de Ph.D. es de 2,81% de un total de 249 docentes.	105%		
10 % de la planta docente con maestría en su cátedra.	A diciembre del 2014 el porcentaje de docentes con grado de Maestría es de 87,55% de un total de 249 docentes.	100%		
1% de la planta docente cursando estudios de maestría o doctorado.	15 docentes titulares que se encuentran cursando estudios para obtener el grado de Ph.D., el mismo que representa el 6 % de la planta docentes de la Institución.	600%		
100% de la planta docente capacitada.	Se desarrollarlo el Plan de Capacitación Docentes el mismo que se enfocó en las áreas específicas como la Investigación y Vinculación donde participaron toda la planta docente.	100%		
95% de desempeño en la evaluación docente.	El desempeño en cada asignatura, considerando los criterios y variables necesarios para una evaluación integral, el resultado institucional a diciembre del 2014 es de 93,07 %.	100%		
65% de los aspirantes aprueban cursos de nivelación.	A diciembre del 2014 el porcentaje institucional de ingreso de los aspirantes a la Institución fue del 68,26 % de un total de 1613 aspirantes.	100%		

12.000 de libros físicos disponibles.	A diciembre del 2014 el número de libros físicos es de 12.933, la relación de libros físicos por estudiante es de 3.	108%	OEI 2.- Incrementar hasta el 2017 la investigación científica que permita generar y transferir conocimiento pertinente para el desarrollo sostenible de la región y el país.
3 bases de datos científicas disponibles.	A diciembre del 2014 el número de base de datos es de 7, estas tienen un niveles de usabilidad de 418.019 búsquedas de acuerdo al reporte de la SENESCYT	233%	
5 proyectos de investigación desarrollados.	A Diciembre del 2014 se aprobaron 16 proyectos con una asignación presupuestaria de \$ 190.317,86; los mismo que se están ejecutando.	320%	
25 docentes vinculados a proyectos de investigación.	Se vinculó 109 docentes que representan el 44% de la planta institucional estuvieron vinculados con el desarrollo de estos proyectos.	436%	
5 prometeos incorporados a la Institución.	A diciembre del 2014 la UNEMI contó con 8 investigadores del Programa Prometeo de diferentes partes del mundo, con grado de Ph.D.	160%	
10% del total de carreras deben ejecutar proyectos de educación continua.	14 las carreras que ejecutan Proyectos de Educación Continua de una base de 20 carreras que nuestra institución oferta a la comunidad milagreña y sus alrededores, esto equivale al 70% de las carreras que implementan proyectos; con un total de 33.016 beneficiarios, donde participaron 70 docentes y 1.054 estudiantes en estos proyectos, la población estudiantil corresponden al 24,9 %.	140%	OEI 3.- Incrementar hasta el 2017 programas y proyectos de vinculación con la comunidad para promover el desarrollo sustentable de la región.
20% del total de carreras que ejecutan proyectos de vinculación.	En la Universidad Estatal de Milagro son 2 las carreras que ejecutan Proyectos de Vinculación (Transferencia de Conocimientos) de una base de 20 carreras que nuestra institución oferta a la comunidad milagreña y sus alrededores, esto equivale al 10% de las carreras que implementan proyectos; donde se desarrollaron 2 proyectos de vinculación, entendidos como la transferencia de conocimientos y capacidades para aportar en función de las necesidades de desarrollo local y regional, con un total de 660 beneficiarios, mediante la participación de 4 docentes y 67 estudiantes.	50%	
10 convenios interinstitucionales ejecutados.	Se logró ejecutar 13 convenios interinstitucionales, 7 internacionales y 6 nacionales con los que cumplimos lo estipulado en los artículos 87 y 88 de la LOES de vincularnos con la sociedad mediante programas y proyectos.	130%	

Potenciar hasta el 2017 la gestión del talento humano como base del desarrollo institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Implementación de planes de capacitación de acuerdo a las funciones que desempeña el servidor. 2.- Implementación de escalas salariales establecidas para cada régimen que integra los servidores universitarios de acuerdo al marco legal vigente. 3.- Dotación de talento humano calificado a las unidades organizacionales para el cumplimiento de sus objetivos. 4.- Mejoramiento de la eficiencia operacional en la gestión por procesos de la Institución. 5.- Reformación de las estructuras departamentales de acuerdo a los objetivos institucionales. 	93%	<p>OEI 4.- Incrementar hasta el 2017 la calidad y pertinencia de los procesos de gestión académica y administrativa.</p>
Administrar hasta el 2017 eficientemente los bienes y servicios de la UNEMI	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Se Dotó de Bienes, Servicios y Obras. 2.- Se realizó un registro y control de los Suministros. 3.- Se realizó un registro y control de los Activos Fijos y de Control Administrativo y sus mantenimientos. 4.- Se optimizo eficientemente los Servicios Generales, Seguridad Interna y otros. 	95%	
Administrar hasta el 2017 eficientemente el recurso público asignado a la UNEMI	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Informar oportunamente a las autoridades el nivel de ejecución presupuestaria mensual. (Presupuesto) 2.- Registrar oportunamente los hechos económicos y presentar estados financieros confiables, reales y razonables. (Contabilidad) 3.- Ejercer un efectivo control de las recaudaciones y los pagos. (Tesorería) 	93%	
Integrar hasta el 2017 los sistemas de información académico y administrativo para fortalecer la información institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Mantener disponibles, consistentes los sistemas de información para la comunidad Universitaria. 2.- Integrar los sistemas de información Institucionales. 	90%	
Fortalecer hasta el 2017 la infraestructura, recursos y servicios tecnológicos como soporte de gestión al desarrollo institucional en el ámbito académico y administrativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Mantener operativo y disponible el equipamiento tecnológico para usuarios finales (Estudiantes-Docentes- Personal Administrativo). 2, Mantener disponible y consistentes los servicios tecnológicos para el Área Académica y Administrativa. 3.- Mantener disponible la sala de cómputos para el Área Académica y comunidad universitaria. 	100%	

Fortalecer hasta el 2017 la infraestructura física institucional.	1.- Planificar los Mantenimiento de Bienes Institucionales. 2.- Diseñar Proyectos de Infraestructura Institucional. 3.- Readecuar de Infraestructura Institucional. 4.- Controlar la Factibilidad Técnicas de las Obras.	91%	
Fortalecer hasta el 2017 la normativa institucional en base a la legislación vigente.	1.- Elaborar los proyectos de reglamentos e instructivos institucionales. 2.- Actualizar las normativas institucionales vigentes 3.- Asistir a la institución y/o representante legal en cada asunto de índole jurídico. 4.- Asesorar legalmente en áreas administrativas y de la academia.	100%	
Fortalecer hasta el 2017 los procesos de Secretaria General.	1.- Certificar Documentación de los Procesos Operativos Académicos tanto de estudiantes y docentes (Notas, Matriculas, Títulos, Rectificaciones, Recalificaciones, entre otros) a las Unidades Académicas.	95%	
Fortalecer hasta el 2017 las áreas de competencia de la Unidad de Bienestar Estudiantil mediante una efectiva gestión que garantice la permanencia del estudiante en su proceso educativo.	1.- Incrementar la asistencia de los servicios médicos, odontológicos, psicológicos y trabajo social 2.- Generar normativas institucionales de la Unidad de Bienestar Estudiantil.	95%	
Fortalecer hasta el 2017 las comunicaciones e imagen Institucional.	1.- Establecer relaciones inter-institucionales de calidad para posicionar la imagen de la Universidad. 2.- Potenciar la comunicación interna e externa de la institución a través de los medios disponibles.	90%	
Mantener acreditación institucional UNEMI.	1.- Elaborar el Plan de Mejoras Institucional. 2.- Realizar Evaluación Docentes Institucional.	90%	
Integrar hasta el 2017 los sistemas de información académico y administrativo para fortalecer la información institucional.	1.- Elaborar Plan Estratégico UNEMI "PEDI" 2014 -2017. 2.- Elaborar Plan Operativo Anual "POA" 2014 Institucional. 3.- Reestructurar PAC 2014 Institucional. 4.- Monitorear POA Institucional 2014 5.- Monitorear PAC Institucional 2014. 6.- Monitorear Proyectos de Inversiones Institucionales 2014. 7.- Elaborar Plan Operativo Anual "POA" 2015 Institucional. 8.- Elaborar el PAC 2015 Institucional. 9.- Coordinar Plan Inversiones 2015-2018.	95%	
TOTAL			

20.- CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
OEI 1.- Incrementar hasta el 2017 la oferta académica pertinente y de calidad, en función de las necesidades de la región 5 y el país.	\$ 10.600.226,31	\$ 10.548.435,96	99,51%	http://www.unemi.edu.ec/unemi/unemi_opciones/REGLAMENTOS/rep_orte%20esigef.pdf
OEI 2.- Incrementar hasta el 2017 la investigación científica que permita generar y transferir conocimiento pertinente para el desarrollo sostenible de la región y el país.	\$ 1.289.355,51	\$ 1.283.491,42	99,55%	
OEI 3.- Incrementar hasta el 2017 programas y proyectos de vinculación con la comunidad para promover el desarrollo sustentable de la región	\$ 646.198,61	\$ 645.986,61	99,97%	
OEI 4.- Incrementar hasta el 2017 la calidad y pertinencia de los procesos de gestión académica y administrativa.	\$ 5.162.537,58	\$ 5.081.726,16	98,43%	
TOTAL	\$ 17.698.318,01	\$ 17.559.640,15	99,36%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
17.698.318,01	15.774.494,06	15.635.816,20	1.923.823,95	1.923.823,95

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Formación y capacitación de profesores e investigadores	\$ 126.004,14	\$ 125.920,46	99,93%
Formación y capacitación de personal Administrativo.	\$ 16.346,01	\$ 16.346,01	100,00%
Publicaciones indexadas, becas de postgrado para sus profesores e investigación	\$ 207.495,08	\$ 207.495,08	100,00%
Programas de becas o ayudas a estudiantes regulares	\$ 410.180,00	\$ 410.180,00	100,00%
Movilización Personal UNEMI (pasajes, viáticos) nacionales e internacionales.	\$ 281.613,29	\$ 260.009,93	92,33%
Mantenimientos Instalaciones	\$ 179.709,53	\$ 172.873,77	96,20%
Servicios Básicos	\$ 270.181,29	\$ 268.148,98	99,25%
Jubilados Patronales	\$ 233.709,01	\$ 233.171,52	99,77%
Nomina personal Docente	\$ 6.714.491,65	\$ 6.697.364,64	99,74%
Nómina de personal Administrativo y Trabajadores	\$ 4.281.249,23	\$ 4.272.915,97	99,81%
Uso de fondos que no sean provenientes del Estado	\$ 1.663.176,74	\$ 1.565.853,69	94,15%
TOTAL	\$ 14.384.155,97	\$ 14.230.280,05	98,93%

21.- PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	367	268.080,23	367	268.080,23	www.compraspublicas.gob.ec
Publicación					
Licitación	1	1.658.469,08	0	0,00	
Subasta Inversa Electrónica	35	470.678,86	21	470.678,86	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa Consultoría	6	76.939,14	4	76.939,14	
Menor Cuantía Bienes y Servicios	3	19.716,00	3	19.716,00	
Menor Cuantía Obras	3	167.256,49	0	0,00	
Lista corta consultoría	4	232.674,99	1	70.000,00	
Producción Nacional					
Terminación Mutuo acuerdo	2	11.403,62	2	11.403,62	
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	20	242.046,90	11	219.725,47	
Catálogo Electrónico	29	102.771,24	29	102.771,24	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					

22.- INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE ADJUNTA
MOBILIARIOS	1165	ACTAS DE BAJA
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3686,13	ACTAS DE BAJA

23.- INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
MOBILIARIO	2.129,00	Archivo Dpto. Administrativo - Carpeta de Contrato de Comodato
EQUIPO DE COMPUTO	6.688,00	Archivo Dpto. Administrativo - Carpeta de Contrato de Comodato

24.- INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN